

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con seis minutos del diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de Juntas 1"B", ubicada en el primer piso del edificio sede de esta Auditoría Superior de la Ciudad de México, sita en Avenida Veinte de Noviembre número setecientos, Colonia Huichapan, Barrio San Marcos, Alcaldía Xochimilco, Código Postal dieciséis mil cincuenta, las siguientes personas servidoras públicas integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Auditoría Superior de la Ciudad de México (COTECIAD): la Maestra Domitila Román Arredondo, Titular de la Unidad de Transparencia y Gestión Documental (UTGD), en calidad de Presidenta del Comité; el Maestro Esteban List Reyes, Jefe de Unidad Departamental de Archivo y Responsable del Archivo de Concentración y del Archivo Histórico, en calidad de Secretario Técnico del Comité; el Maestro Jesús Ricardo Gómez Anzo, Director de Auditoría "C" en la Dirección General de Auditoría de Cumplimiento Financiero "A"; el Licenciado Cesar Luis Torres González, Director de Auditoría "A" en la Dirección General de Auditoría de Cumplimiento Financiero "B"; la Maestra América Lidia Ramos Montesinos, Directora de Auditoría "A" en la Dirección General de Auditoría de Cumplimiento Financiero "C"; la Licenciada Adriana Témez Manzano, Subdirectora de Auditoría "C1" en la Dirección General de Auditoría Especializada "A"; el Arquitecto Arturo Morales Cruz, Director de Auditoría de Obra "B" en la Dirección General de Auditoría Especializada "B"; la Licenciada en Contaduría Araceli Ventolero Vega, Jefa de Unidad Departamental de Gestión Administrativa en la Dirección General de Administración; el Licenciado Carlos Mauricio Medina Gómez, Director de Normatividad y Consulta en la Dirección General de Asuntos Jurídicos; la Licenciada Karla Anabelle Sandoval Jaime, Subdirectora de Vinculación en la Dirección General de Vinculación Institucional; todos ellos en calidad de Vocales suplentes; el Ingeniero Edgar Manuel Martínez Santana, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; la Licenciada Mayra Guadalupe Rosales Contreras, Jefa de Unidad Departamental en la Secretaría Particular de la Oficina de la persona titular de la Auditoría Superior; la Licenciada Dulce Emma López Sánchez, Jefa de Unidad Departamental de Contabilidad en la Dirección de Recursos Financieros, todos ellos en calidad de representantes.

La Presidenta del Comité preguntó al Secretario Técnico si existía el quórum necesario para realizar la sesión; una vez verificado que estuvieran al menos la mitad más uno de las personas con derecho a voz y voto, declaró abierta la misma y pidió dar lectura al Orden del Día y solicitar posteriormente su aprobación por parte de las personas integrantes del Comité.

Precisado lo anterior, se procedió a dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del COTECIAD de 2024 conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

#### ASUNTOS PARA ACUERDO

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Revisión, análisis y, en su caso, aprobación de la integración del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).
4. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del COTECIAD de 2024.
5. Baja documental de expedientes bajo resguardo de la Oficina de la persona titular de la Auditoría Superior, correspondientes a los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011, 2013, 2014, 2015, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
6. Revisión y, en su caso, aprobación del Calendario de Transferencias Primarias de la ASCM, correspondiente al ejercicio 2025.

7. Revisión, y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del COTECIAD, correspondiente al ejercicio 2025.

#### ASUNTOS PARA CONOCIMIENTO

8. Proyecto de Informe de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico de la ASCM, correspondiente al ejercicio 2024.
9. Proyecto de Programa Anual de Desarrollo Archivístico de la ASCM, correspondiente al ejercicio 2025.

Una vez sometido a votación el Orden del Día, los presentes lo aprobaron de manera unánime, por lo que se emitió el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO** **COTECIAD-ORD/004/001/191124**

**Las personas integrantes presentes, del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos aprueban por unanimidad el Orden del Día correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del COTECIAD de 2024.**

Una vez establecido el anterior, la Presidenta solicitó a las personas integrantes que manifestaran su visto bueno para dispensar la lectura íntegra de los documentos que conforman la carpeta de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad. Acto seguido, pidió continuar con el desahogo del punto tres del Orden del Día.

#### **3. Revisión, análisis y, en su caso, aprobación de la integración del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).**

En el punto 3 del Orden del día se expuso que, de conformidad con el Capítulo III, Numeral Sexto, Tercer apartado: Atribuciones en materia de Gestión de Archivos, fracción I de los Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México (en lo subsecuente, Lineamientos Técnicos), *los integrantes del Comité de Transparencia deben tener voz y voto en el COTECIAD.*

Existe la necesidad de plantear una nueva integración del COTECIAD, tomando en cuenta que, con base en los numerales Séptimo, Octavo y Noveno de los Lineamientos Técnicos y de conformidad con las modificaciones a la estructura orgánica dictadas mediante el "ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de octubre de 2024, en la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la ASCM (CTAIP), realizada el 08 de noviembre de 2024, se actualizó la integración de ese órgano colegiado.

Por lo anterior, de forma alineada a los cambios realizados al CTAIP, a los Lineamientos Técnicos y a lo establecido en los artículos 25 y 33 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México, se propuso una nueva integración del COTECIAD de acuerdo a lo siguiente:

#### **Integrantes (vocales) con derecho a voz y voto:**

- Unidad de Transparencia y Gestión Documental (Presidencia)
- Dirección General de Administración
- Dirección General de Asuntos Jurídicos
- Dirección General de Auditoría de Cumplimiento Financiero "A"
- Dirección General de Auditoría de Cumplimiento Financiero "B"



COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE  
ADMINISTRACIÓN DE  
DOCUMENTOS DE LA ASCM  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024  
COTECIAD-ORD/004/191124

- Dirección General de Auditoría de Cumplimiento Financiero "C"
- Dirección General de Auditoría Especializada "A"
- Dirección General de Auditoría Especializada "B"
- Dirección General de Vinculación Institucional
- Coordinación General Técnica de Auditoría
- Contraloría General de la Auditoría Superior de la Ciudad de México

**Representantes, con derecho a voz:**

- Secretaría Particular de la Oficina de la Persona Titular de la Auditoría Superior
- Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- Dirección de Recursos Financieros
- Responsable de Archivo de Concentración y del Archivo Histórico

Al respecto, los presentes votaron de forma unánime la propuesta, por lo que se emitió el siguiente acuerdo:

**ACUERDO**  
**COTECIAD-ORD/004/002/191124**

Por unanimidad de votos de los presentes, se aprueba la integración del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, constituido por once integrantes (vocales) con derecho a voz y voto y cuatro representantes con derecho a voz, de conformidad con el Capítulo III, Numeral Sexto, Tercer apartado: Atribuciones en materia de Gestión de Archivos, fracción I de los Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y los artículos 25 y 33, fracción XII, de la Ley de Archivos de la Ciudad de México. Asimismo, se determinó que la Presidencia y la Secretaría Técnica estén a cargo de la Unidad de Transparencia y Gestión Documental, esta última únicamente con derecho a voz.

**4. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del COTECIAD de 2024.**

Se presentó el proyecto de Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del COTECIAD de 2024, realizada el 09 de julio del presente ejercicio, la cual fue remitida oportunamente para revisión y los comentarios fueron atendidos.

A continuación, se solicitó que las personas integrantes del Comité manifestaran su aprobación, lo que fue aprobado, emitiendo el siguiente acuerdo

**ACUERDO**  
**COTECIAD-ORD/004/003/191124**

Las personas integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos aprueban por unanimidad proyecto de Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del COTECIAD de 2024, realizada el 9 de julio del presente ejercicio.





**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE  
ADMINISTRACIÓN DE  
DOCUMENTOS DE LA ASCM**  
**CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024**  
**COTECIAD-ORD/004/191124**

**5. Baja documental de expedientes bajo resguardo de la Oficina de la persona titular de la Auditoría Superior, correspondientes a los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011, 2013, 2014, 2015, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.**

Atendiendo las disposiciones normativas aplicables, en el punto 5 del Orden del Día se presentó la solicitud de Baja documental de expedientes bajo resguardo de la Oficina de la persona titular de la Auditoría Superior, la cual quedó relacionada en la Hoja de Inventario de Baja Documental, misma que se integra por expedientes de los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011, 2013, 2014, 2015, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, que contienen copias de conocimiento, impresiones de correos, circulares y copias simples, los cuales, conforme lo señalado en el oficio de la Dirección General de Asuntos Jurídicos número ASCM/DGAJ/894/24, fechado el 27 de agosto de 2024, con el asunto: Declaratoria de valoración documental; señala que, en virtud de sus características, se trata de material que no es susceptible de ser transferido al Archivo de Concentración, por lo que es procedente la baja documental.

De esta manera, la Presidenta solicitó a las personas integrantes del Comité que manifestaran la aprobación de la baja levantando la mano. El Secretario Técnico tomó nota de la aprobación por unanimidad y al efecto, se generó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO**  
**COTECIAD-ORD/004/004/191124**

**Las personas integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos aprueban por unanimidad la baja de los expedientes bajo resguardo de la Oficina de la Persona titular de la Auditoría Superior correspondientes a los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011, 2013, 2014, 2015, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, conforme se describe en la respectiva "Hoja de Inventario de Baja Documental" y el oficio núm. ASCM/DGAJ/894/24, fechado el 27 de agosto de 2024.**

**6. Revisión y, en su caso, aprobación del Calendario de Transferencias Primarias de la ASCM, correspondientes al ejercicio 2025.**

En el punto seis del Orden del Día se presentó para acuerdo del comité el Calendario de Transferencias Primarias correspondiente al ejercicio 2025, con el que se deberá continuar con la labor de organización de expedientes que se encuentran en el Archivo de Trámite de las UA, para su traslado controlado y sistemático al Archivo de Concentración en el ejercicio 2025.

A este respecto, se solicitaron dos modificaciones al proyecto presentado. La primera, por parte de la Dirección General de Auditoría de Cumplimiento Financiero "B", quienes consideraron que durante la tercera semana de septiembre, no les sería posible realizar este procedimiento archivístico, por lo cual se dispuso que tomarán la segunda semana de marzo, toda vez que no está ocupada por ninguna otra UA, lo que da factibilidad al cambio. Por su parte, el vocal suplente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, solicitó que se analizara la situación en la cual se incurría con la asignación de la semana de transferencia de la Coordinación General Técnica de Auditoría, que corresponde a la tercera semana de abril y coincidiría con la Semana santa. Una vez revisada esta situación, se decidió cambiar la semana de transferencia a la cuarta semana de abril de 2025. De esta forma, el calendario queda como sigue:

CALENDARIO DE TRANSFERENCIAS PRIMARIAS DE LA ASCM  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

UNIDADES ADMINISTRATIVAS	PERIODO DE TRANSFERENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	CUARTA SEMANA DE FEBRERO
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO "B"	SEGUNDA SEMANA DE MARZO
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO "C"	TERCERA SEMANA DE MARZO
CONTRALORÍA GENERAL DE LA ASCM	CUARTA SEMANA DE MARZO
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA ESPECIALIZADA "B"	SEGUNDA SEMANA DE ABRIL
COORDINACIÓN GENERAL TÉCNICA DE AUDITORÍA	CUARTA SEMANA DE ABRIL
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA ESPECIALIZADA "A"	QUINTA SEMANA DE ABRIL/PRIMERA SEMANA DE MAYO
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO "A"	CUARTA SEMANA DE MAYO
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	SEGUNDA SEMANA DE JULIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	PRIMERA SEMANA DE OCTUBRE
OFICINA DE LA PERSONA TITULAR DE LA ASCM	SEGUNDA SEMANA DE DICIEMBRE

Una vez que finalizó la exposición de este punto, el asunto se sometió a votación y el Secretario Técnico notificó la aprobación unánime respectiva. Derivado de ésta se emitió el siguiente acuerdo:

**ACUERDO**  
**COTECIAD-ORD/004/005/191124**

Las personas integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos aprueban por unanimidad el Calendario de Transferencias Primarias de la ASCM, correspondiente al ejercicio 2025.

**7. Revisión y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del COTECIAD, correspondiente al ejercicio 2025.**

En el punto 7 del Orden del Día se presentó para acuerdo el Calendario de sesiones ordinarias del COTECIAD para el ejercicio 2025, el cual se integra por cuatro sesiones, a realizarse los días: 22 de enero, 30 de abril, 13 de agosto y 27 de noviembre del próximo ejercicio, para su aprobación.





COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE  
ADMINISTRACIÓN DE  
DOCUMENTOS DE LA ASCM  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024  
COTECIAD-ORD/004/191124

ACUERDO  
COTECIAD-ORD/004/006/191124

Las personas integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos aprueban por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias del COTECIAD correspondiente al ejercicio 2025.

A continuación, como parte de los asuntos para conocimiento, se presentó el punto 8 del Orden del día.

**ASUNTOS PARA CONOCIMIENTO**

**8. Proyecto de Informe de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico de la ASCM, correspondiente al ejercicio 2024.**

Como asunto para conocimiento, en el punto 8 del Orden del Día se presentó el proyecto de **Informe de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024**, el cual refleja los avances alcanzados, conforme a la planeación de las actividades más relevantes realizadas en la gestión de los archivos de la ASCM durante el año 2024. Cabe señalar que el presente informe se emite conforme lo requiere el artículo 31 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México.

Asimismo, con base en lo establecido en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la ASCM, este órgano colegiado tiene la atribución de revisar y, en su caso, emitir opinión sobre el proyecto del Informe Anual que se presenta en este punto del Orden del Día, a efecto de que, por conducto de la Presidencia del comité, se someta a consideración del Auditor Superior para su aprobación.

Por lo antes expuesto, se solicitó a las personas integrantes del COTECIAD, que **a más tardar el 18 de diciembre de 2024**, remitan a la UTGD los comentarios y precisiones que resulten de su análisis, vía correo electrónico.

Una vez que se tomó conocimiento del punto anterior, la Presidenta pidió presentar el punto 9 del Orden del Día.

**9. Proyecto de Programa Anual de Desarrollo Archivístico de la ASCM, correspondiente al ejercicio 2025.**

En el punto 9 del Orden del día, como asunto para conocimiento, se expuso el proyecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) correspondiente al ejercicio 2025, el cual se debe elaborar para atender lo establecido en los artículos 12, fracción XIII; y 28, de Ley de Archivos de la Ciudad de México.

Dicho programa atiende los requisitos establecidos en los artículos 29, 30 y 47 de la citada Ley de archivos, como elemento de planeación, programación y evaluación, con el objetivo del buen funcionamiento y mejora del Sistema Institucional de Archivos, atendiendo las prioridades institucionales y considerando los recursos económicos, tecnológicos y operativos disponibles.

En línea con lo establecido en los artículos 26 y 33 de la Ley de Archivos en comento, así como lo señalado en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la ASCM, este órgano colegiado, como órgano técnico consultivo, tiene la atribución de revisar y, en su caso, emitir opinión sobre el PADA, el cual posteriormente se someterá a consideración de la persona titular de la Auditoría Superior, para su autorización.

Por ello, se hizo una solicitud a las personas integrantes que, **a más tardar el 18 de diciembre de 2024**, también, remitan a la UTGD sus comentarios, preferentemente vía correo electrónico, a fin de hacer las modificaciones y adecuaciones pertinentes, en la versión que será presentada a la persona titular de la Auditoría Superior.

Concluidos los temas del Orden del Día y sin más asuntos que tratar, la Presidenta del COTECIAD dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del COTECIAD, a las diecisiete horas con cincuenta y seis minutos, del diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro.

A continuación, se presentan las firmas de las personas servidoras públicas integrantes del COTECIAD asistentes a la sesión.

**PRESIDENTA**  
MTRA. DOMITILA ROMÁN ARREDONDO  
TITULAR DE LA UNIDAD  
DE TRANSPARENCIA Y GESTIÓN  
DOCUMENTAL

**SECRETARIO TÉCNICO**  
MTRO. ESTEBAN LIST REYES  
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE ARCHIVO Y RESPONSABLE  
DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN Y  
DEL ARCHIVO HISTÓRICO

**VOCAL SUPLENTE**  
MTRO. JESÚS RICARDO GÓMEZ ANZO  
DIRECTOR DE AUDITORÍA "C"  
EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO "A"

**VOCAL SUPLENTE**  
LIC. CÉSAR LUIS TORRES GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA "A"  
EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO "B"

**VOCAL SUPLENTE**  
MTRA. AMÉRICA LIDIA RAMOS  
MONTESINOS  
DIRECTORA DE AUDITORÍA "A"  
EN LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
FINANCIERO "C"

**VOCAL SUPLENTE**  
LIC. ADRIANA TÈMEZ MANZANO  
SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA "C1"  
EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
ESPECIALIZADA "A"



AUDITORÍA SUPERIOR  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE  
ADMINISTRACIÓN DE  
DOCUMENTOS DE LA ASCM  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024  
COTECIAD-ORD/004/191124

**VOCAL SUPLENTE**

ARQ. ARTURO MORALES CRUZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA DE OBRA "B"  
EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
AUDITORÍA ESPECIALIZADA "B"

**VOCAL SUPLENTE**

L.C. ARACELI VENTOLERO VEGA  
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

**VOCAL SUPLENTE**

LIC. CARLOS MAURICIO MEDINA GÓMEZ  
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y  
CONSULTA EN LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE ASUNTOS JURÍDICOS

**VOCAL SUPLENTE**

LIC. KARLA ANABELLE SANDOVAL JAIME  
SUBDIRECTORA DE VINCULACIÓN EN LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN  
INSTITUCIONAL

Mayra R

**REPRESENTANTE**

LIC. MAYRA GUADALUPE ROSALES  
CONTRERAS  
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL  
EN LA SECRETARÍA PARTICULAR DE LA  
OFICINA DE LA PERSONA TITULAR DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR

**REPRESENTANTE**

ING. EDGAR-MANUEL MARTÍNEZ  
SANTANA  
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES



COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE  
ADMINISTRACIÓN DE  
DOCUMENTOS DE LA ASCM  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024  
COTECIAD-ORD/004/191124

**REPRESENTANTE**  
LIC. DULCE EMMA LÓPEZ SÁNCHEZ  
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
CONTABILIDAD EN LA DIRECCIÓN DE  
RECURSOS FINANCIEROS

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, celebrada el día diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro.

